



CUDAP. EXP-UNC N° 0041566/2013

CORDOBA, 21 OCT 2013

VISTO

- la nota presentada por LAUMANN, LUCIA (LEG. 35592808) alumna de la Carrera Licenciatura en Pintura del Dpto. de Artes Visuales, Plan 26/85, de nuestra Facultad de Artes, donde solicita se le otorgue por equivalencia la Prueba de Capacitación de Idioma Ingles, al haber aprobado contenidos equivalentes en la Universidad de Cambridge;

Y CONSIDERANDO

- que se adjuntan (Fs 2,3 y 4) las respectivas certificaciones y programas legalizados del First Certificate in English extendidos por la Universidad de Cambridge;
- que por aplicación de la Ordenanza 11/2012 se debe otorgar equivalencia al mencionado módulo de Idioma Ingles por el FCE (First Certificate in English);
- Que por Resolución HCD 96/00 se establece la equivalencia del Módulo de Idioma Inglés (Lecto comprensión) con la prueba de Suficiencia de Idioma Inglés requerida a los alumnos de distintas carreras de nuestra Facultad de Artes;
- que por aplicación de la Ord. HCS N° 12/86 Régimen de equivalencias las materias son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1. Conceder equivalencia a la alumna LAUMANN, LUCIA (LEG. 35592808) de la Carrera Licenciatura en Pintura del Dpto. de Artes Visuales, Plan 26/85, en la Prueba de Suficiencia de Idioma Ingles por haber aprobado contenidos equivalentes a través del FCE (First Certificate in English); siempre contemplando el sistema de correlatividades de dicho plan;

ARTICULO 2º.- Protocolizar, inclúyase en el Digesto Electrónico, comunicar al Departamento de Artes Visuales, pasar las actuaciones al Area Enseñanza para sus efectos. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

RESOLUCION N°

0540

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba